

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSVIAL S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a un días del mes de abril del año dos mil Dieciocho, a las doce horas con veinte minutos, en las oficinas situadas en el cantón guayaquil, parroquia Tarqui solar 29 Manzana: 2911, se reunieron los accionistas de la Compañía TRANSVIAL S.A.

La Presidenta dispone que el secretario verifique la asistencia, constatando que están presente la totalidad de los socios que representan el capital social de la compañía, de la siguiente manera: MUÑIZ DEL VALLE ALFONSO CLEMENTE propietario de Una acción de un dólar cada una, MUÑIZ DEL VALLE PABLO MANUEL propietario de Cuatrocientas acciones de un dólar cada una, MUÑIZ LUCAS PABLO JEFFERSON propietario de Cuarenta y siete acciones de un dólar cada una, RODRIGUEZ GUALE HUGO FELIX propietario de Una acción de un dólar cada una y YAGUAL GONZALEZ SILVIO EFREN propietario de Una acción de un dólar cada una.

Estando conforme con los asuntos a tratarse y en el hecho de que se constituya válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa; se instala la sesión, haciendo uso de la autorización que concede la Ley de Compañías.

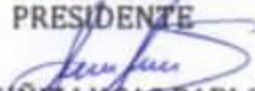
Actúa de Presidente el Sr. Muñiz del Valle Alfonso Clemente y, el Gerente General, el señor Muñiz Lucas Pablo Jefferson, actúa de Secretario; quien luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y estar presente la totalidad del Capital pagado, indica que no hay impedimento para la celebración de la junta; y en tal virtud, el Presidente de la sesión declara válidamente constituida y legalmente instalada, por lo que dispone que se dé a conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día:

1.- Presentación de los Estados Financieros del año 2017 a la junta general de Accionistas para su análisis y aprobación.

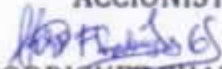
Toma la palabra el señor presidente quien pone a consideración de la junta los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017, los mismos que luego de ser analizados y deliberados se aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción de ésta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmando para constancia de todos los asistentes a ésta sesión.


MUÑIZ DEL VALLE ALFONSO
PRESIDENTE


MUÑIZ LUCAS PABLO
SECRETARIO AD-HOC


YAGUAL GONZALEZ SILVIO
ACCIONISTA


MUÑIZ DEL VALLE PABLO MANUEL
ACCIONISTA

RODRIGUEZ GUALE HUGO F
ACCIONISTA